

PROCESO: SUCESIÓN  
DEMANDANTE: WILLIAM BLANCO GONZÁLEZ y OTROS  
CAUSANTE: MARÍA YULIA GONZÁLEZ DE RUBIANO  
RADICACIÓN: 2015-00529

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 8 de septiembre de 2.016. Al despacho el proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

  
**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

### **JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, trece (13) de septiembre de dos mil dieciséis (2.016)

Teniendo en cuenta que la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad tomó nota del embargo decretado, como se observa a folios 28 a 39, y atendiendo la solicitud del apoderado de los herederos en memorial visto a folio 17, se dispone:

**DECRETAR** el secuestro del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 230-24675 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, de propiedad de la causante.

**DECRETAR** el secuestro del 50% del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 230-434 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, de propiedad de propiedad de la causante.

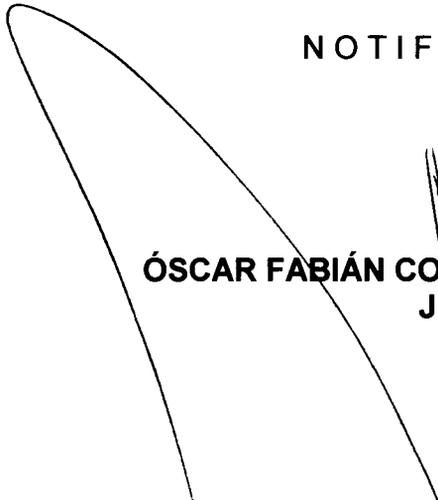
Se designa como secuestre a MARÍA CLEOFÉ BELTRÁN BUITRAGO, auxiliar de la lista oficial de este Juzgado.

Para la práctica de la anterior diligencia, se ordena comisionar al Inspector de Policía de esta ciudad – Reparto-, quien deberá comunicarle al auxiliar de justicia la designación efectuada y podrá fijarle honorarios provisionales a éste. **Líbrese** el correspondiente despacho comisorio con los insertos y anexos del caso.

PROCESO: SUCESIÓN  
DEMANDANTE: WILLIAM BLANCO GONZÁLEZ y OTROS  
CAUSANTE: MARÍA YULIA GONZÁLEZ DE RUBIANO  
RADICACIÓN: 2015-00529

**Adviértasele** al respectivo inspector de Policía que en el evento de que el Secuestre designado por este juzgado no asista a la diligencia programada, podrá nombrar a otro, siempre y cuando corresponda al que sigue en turno de la lista de auxiliares de la justicia.

NOTIFÍQUESE

  
  
**ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO**  
Juez

NB/


<b>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b>
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>067</u>
del <u>15</u> SEP 2016
<b>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ</b> Secretaria 